



Universidad César Vallejo

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

**Desigualdad legal en la sucesión colateral de hermanos
ante las formas de adquisición de bienes del causante**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE

Abogado

AUTORES:

Mendoza Sandoval, Luis Edwar (orcid.org/0000-0001-5750-3723)

Ñope Mendoza, Aracelly Delfina (orcid.org/0000-0002-5779-5289)

ASESORAS:

Mg. Delgado Giraldo, Francesca Paulette (orcid.org/0000-0002-7748-2744)

Mg. Ojeda Chu, Mariana Lucia (orcid.org/0000-0002-3504-8034)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derechos de Familia, Derechos Reales, Contratos y Responsabilidad Civil

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia liderazgo y ciudadanía

CHIMBOTE – PERÚ

2024

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, DELGADO GIRALDO FRANCESCA PAULETTE, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHIMBOTE, asesor de Tesis titulada: "Desigualdad legal en la sucesión colateral de hermanos ante las formas de adquisición de bienes del causante", cuyos autores son MENDOZA SANDOVAL LUIS EDWAR, ÑOPE MENDOZA ARACELLY DELFINA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 13.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHIMBOTE, 24 de Junio del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
FRANCESCA PAULETTE DELGADO GIRALDO DNI: 45301907 ORCID: 0000-0002-7748-2744	Firmado electrónicamente por: FDELGADOG el 25- 06-2024 08:08:50

Código documento Trilce: TRI - 0770610



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

Declaratoria de Originalidad de los Autores

Nosotros, ÑOPE MENDOZA ARACELLY DELFINA, MENDOZA SANDOVAL LUIS EDWAR estudiantes de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHIMBOTE, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Desigualdad legal en la sucesión colateral de hermanos ante las formas de adquisición de bienes del causante", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
ARACELLY DELFINA ÑOPE MENDOZA DNI: 72294449 ORCID: 0000-0002-5778-5289	Firmado electrónicamente por: ANOPEM el 24-06-2024 16:56:32
LUIS EDWAR MENDOZA SANDOVAL DNI: 72889805 ORCID: 0000-0001-5750-3723	Firmado electrónicamente por: LMENDOZASA el 24- 06-2024 17:00:54

Código documento Trilce: TRI - 0770609

Dedicatoria

A nuestras familias, siendo que cada una de ellas ha confiado en nosotros, a nuestros hermanos, quienes sirvieron de inspiración, y honor especial a nuestros padres, ya que valoramos, sin dudarlo, todo el empeño, esfuerzo y sacrificio que han realizado durante todos estos años, para que podamos cumplir nuestras metas, asimismo por el inmenso amor que les tenemos, por todo lo mencionado, este logro va para cada uno ellos.

Los autores.

Agradecimiento

A Dios, por mantenernos con vida, salud y fortaleza.

A nuestros padres, por ser los principales motores y pilares de nuestras vidas, quienes nos han sabido guiar desde nuestros primeros pasos, nos han brindado soporte a través de sus consejos, sacrificios y esfuerzos durante todo el trayecto de lo que resultó nuestra gran amada carrera de derecho, esperamos seguir llenándolos de orgullo y así poder recompensar todo lo dado por ellos.

Esta tesis no hubiese sido posible sin nuestra asesora temática *Mariana Lucia Ojeda Chu*, quien no dudó en aceptar brindarnos su apoyo, y así, desde el día uno hemos sido testigos de su aporte a través de sus conocimientos y enseñanzas, de la misma manera, agradecemos a nuestra asesora metodológica *Francesca Paulette Delgado Giraldo*, quien ha mostrado interés por cada uno de nosotros, nos ha orientado, comprendido y apoyado día a día, con el objetivo de realizar un trabajo a la altura de lo que amerita nuestra alma mater. A ambas, agradecemos y reconocemos su ardua labor como maestras, quienes denotan amor y compromiso por la carrera y la enseñanza.

Los autores.

Índice de contenidos

Carátula	i
Declaratoria de Autenticidad del Asesor.....	ii
Declaratoria de Originalidad de Autores	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento.....	v
Índice de contenidos	vi
Índice de tablas	vii
Índice de ilustraciones	viii
Resumen.....	ix
Abstract	x
I.INTRODUCCIÓN	1
II. METODOLOGÍA.....	25
III. RESULTADOS	27
IV. DISCUSIÓN.....	57
V. CONCLUSIONES.....	68
VI. RECOMENDACIONES.....	70
REFERENCIAS	72
ANEXOS	

Índice de tablas

Tabla 1: Entrevistado N° 01	27
Tabla 2: Entrevistado N° 02	29
Tabla 3: Entrevistado N° 03	31
Tabla 4: Entrevistado N° 04	33
Tabla 5: Entrevistado N° 05	35
Tabla 6: Entrevistado N° 06	37
Tabla 7: Entrevistado N° 07	39
Tabla 8: Entrevistado N° 08	42
Tabla 9: Entrevistado N° 09	44
Tabla 10: Entrevistado N° 10	46
Tabla 11. Análisis del test de igualdad en contraste al artículo 829° del Código Civil	54
Tabla 12: Tabla de categorización	

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Sucesión colateral de hermanos ante la adquisición de bien por herencia, Código Civil Peruano de 1852.	16
Ilustración 2. Sucesión colateral de hermanos ante la adquisición de bien externo a la herencia, Código Civil Peruano de 1852.	17
Ilustración 3. Concurrencia de hermano bilateral y hermana unilateral, art. 829° del CC de 1984.	18
Ilustración 4. Concurrencia única de hermanos unilaterales a la sucesión del causante.	19

Resumen

El artículo 829° del Código Civil prevé una diferencia entre los hermanos unilaterales y bilaterales, al obtener los últimos mayor porcentaje de herencia del causante. El objetivo de desarrollo sostenible fue alianzas para lograr los objetivos, asimismo, la investigación presentó como objetivo general determinar si existe desigualdad legal en la sucesión colateral de hermanos ante las formas de adquisición de bienes del causante, el primer objetivo específico fue identificar si el artículo 829° del Código Civil está alineado al test de igualdad dispuesto por el Tribunal Constitucional y el segundo, analizar las posturas de especialistas respecto a la sucesión colateral de hermanos y las formas de adquisición de bienes del causante. Se empleó el tipo básico, enfoque cualitativo, se entrevistó a siete jueces y tres notarios, como resultado importante se tuvo que el artículo citado vulnera el derecho y principio de igualdad. Como conclusión se determinó que sí existe desigualdad legal en la sucesión colateral de hermanos ante las formas de adquisición de bienes del causante.

Palabras Clave: Medio hermanos, sucesión colateral, desigualdad legal, causante, bienes.

Abstract

The objective of sustainable development was alliances to achieve the objectives, likewise, the research presented as a general objective to determine if there is legal inequality in the collateral succession of siblings in the forms of acquisition of assets of the deceased, meanwhile, the first specific objective was to identify whether article 829 of the Civil Code is aligned with the equality test established by the Constitutional Court and as a second specific objective, to analyze the positions of specialists regarding the collateral succession of siblings and the forms of acquisition of the deceased's assets . The basic type, qualitative approach, was used, 7 judges and 3 notaries were interviewed, as an important result it was found that article 829 of the Civil Code violates the right to equality before the law of half-siblings and the principle of equality. In conclusion, it was determined that there is legal inequality in the collateral succession of siblings regarding the forms of acquisition of the deceased's assets.

Keywords: Half-siblings, Collateral Succession, Legal inequality, Causator, Assets.